

203 Ministerio de Gobernación y Policía

Programa 049: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2022

(Apartado de gestión)



Enero 2023

1. Información Institucional

En primer término, en cuanto a la naturaleza jurídica de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), el artículo 1° de la Ley Sobre el Desarrollo de la Comunidad N° 3859 del 7 de abril de 1967, dispone:

“Artículo 1°.- Créase la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, como órgano del Poder Ejecutivo adscrito al Ministerio de Gobernación y Policía, y como instrumento básico de desarrollo, encargada de fomentar, orientar, coordinar y evaluar la organización de las comunidades del país, para lograr su participación activa y consciente en la realización de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.”

Así, DINADECO viene a ser un órgano de enlace entre las organizaciones de desarrollo comunal que están debidamente registradas y poseen otorgamiento de idoneidad, y el Poder Ejecutivo, teniendo la posibilidad legal de canalizar recursos económicos, técnicos y humanos en favor del movimiento comunal, así como de la evaluación de los planes y programas de desarrollo comunal siendo, por tanto, un instrumento del desarrollo nacional.

En lo que respecta a la contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, DINADECO pertenece al “Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social” para contribuir a la reducción de la desigualdad social, mediante proyectos de infraestructura ejecutados y liquidados.

Cabe recalcar los fondos no reembolsables otorgados por DINADECO funcionan bajo un modelo concursable que inicia con 1. La presentación de un anteproyecto por parte de una Organización Comunal, 2. Su participación en el proceso de selección y posterior aprobación por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad; 3. Su constitución en un proyecto y 4. Finalizando con la liquidación de los fondos otorgados. Por último, como puede apreciarse este proceso se extiende a través de varios períodos fiscales.

3. Apartado de Gestión: Centro Gestor

3.1. Análisis de los logros obtenidos

- a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

La misión de DINADECO está planteada de la siguiente manera: La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad es la institución facilitadora de procesos de promoción, organización y fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, para promover la participación social, democrática y activa del desarrollo local y nacional.

La gestión desarrollada ha contribuido con la misión institucional en lo relativo a acciones estratégicas en promoción del desarrollo comunal, mediante el financiamiento y facilitación de proyectos por parte de las Organizaciones de Desarrollo Comunal. Dichos proyectos se han concentrado en dos áreas principales, a saber, la culminación de proyectos socio productivos bajo el programa de Economía Social Solidaria y la culminación de proyectos de infraestructura que corresponde al programa de infraestructura social. Bajo estas dos intervenciones estratégicas, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad certificó la liquidación de 53 proyectos, que permiten a igual número de comunidades disfrutar de mejores caminos asfaltados, disfrutar de instalaciones deportivas, salones multiuso. Finalmente, dotar de mejor equipamiento e infraestructura a organizaciones comunales que desarrollan proyectos productivos, con lo que contribuyen a dinamizar la economía de sus comunidades y en la generación de empleo.

- b) En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

El programa 049 está vinculado con el PNDIP 2019-2022 en dos intervenciones estratégicas articuladas al Sector de Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social: el Programa de Economía Social Solidaria y el Programa de infraestructura social. Con respecto a la primera intervención, DINADECO ha apostado a que las Organizaciones comunales sean cada vez más independientes y puedan constituirse en entes autosuficientes, bajo el desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles. El proceso desarrollado para tal fin incluye en sus inicios la identificación de ideas con potencial productivo que deben pasar por un proceso de

maduración hasta convertirse en proyectos productivos tangibles que pueden concursar por los fondos no reembolsables provistos por Dinadeco.

Esto ha sido un proceso gradual y actualmente permite sumarse a otras instituciones pertenecientes al sector indicado, en el registro de acciones para fortalecer a dichas organizaciones en la mejora de su productividad.

En lo referente a infraestructura social, el objetivo de esta intervención consiste en mejorar la infraestructura social para el desarrollo de oportunidades para las familias y personas, con enfoque inclusivo e intercultural. En concordancia con este propósito, el seguimiento de los proyectos financiados por Dinadeco, ha permitido culminar la ejecución en diversas comunidades, de obras clasificadas como infraestructura vial: Mejora de caminos mediante lastreo, pavimentación de tramos, construcción de cunetas y manejo de aguas mediante mejoras al alcantarillado. En cuanto a infraestructura comunal: la construcción de gimnasios, campos feriales, salones multiusos, mejoras a infraestructura, parques, canchas, iluminación y otros.

Estas instalaciones permiten a las comunidades la práctica de actividades culturales, deportivas, comerciales o incluso utilizarlas como albergues en casos de desastres naturales como inundaciones.

3.1.1 Análisis los resultados de las unidades de medida de los productos

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2022.

**Cuadro 7. Cumplimiento de las unidades de medida
049 Desarrollo de la Comunidad
Al 31 de diciembre 2022**

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ¹⁾	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ¹⁾	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Financiamiento para Asociaciones de Desarrollo Comunal inscritas como Organizaciones de ESS.	Apoyo Económico	2.00	3.00	150.00%	4.00	200.00%
PF.02. Proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados	Proyecto desarrollado	25.00	24.00	96.00%	49.00	196.00%

Fuente: Dirección Técnica Operativa / Departamento de Financiamiento Comunitario, DINADECO.

Para cada unidad de medida, en caso de cumplimiento con resultados mayores a lo programado (superior al 100,00%), se deberá justificar las razones que los generaron.

PF.01. Financiamiento para Asociaciones de Desarrollo Comunal inscritas como Organizaciones de ESS. Unidad de Medida: Apoyo Económico. (Cumplimiento 200,00%):

1. El ajuste de la meta programada para 2021 y 2022 se redujo en un 50% la meta programada para ambas unidades de medida.
2. La eliminación total de las restricciones sanitarias que dificultaban la ejecución por parte de las Organizaciones Comunales y el trabajo de campo por parte del equipo técnico regional.
3. El enfoque y esfuerzo presentado por la Dirección Técnica Operativa para la agilización en la presentación y trámite de subsanes necesarios para completar las liquidaciones dada la gran cantidad de inventario de proyectos demorados por de las medidas sanitarias durante el período 2020 y 2021.

PF.02. Proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados.

Unidad de medida: Proyecto desarrollado. (Cumplimiento 196,00%):

1. El ajuste de la meta programada para 2021 y 2022 se redujo en un 50% la meta programada para ambas unidades de medida.
2. La eliminación total de las restricciones sanitarias que dificultaban la ejecución por parte de las Organizaciones Comunales y el trabajo de campo por parte del equipo técnico regional.
3. El enfoque y esfuerzo presentado por la Dirección Técnica Operativa para la agilización en la presentación y trámite de subsanes necesarios para completar las liquidaciones dada la gran cantidad de inventario de proyectos demorados por de las medidas sanitarias durante el período 2020 y 2021.

3.1.2. Análisis de los resultados de los Indicadores

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2022.

Cuadro 9. Cumplimiento de indicadores
049 Desarrollo de la Comunidad
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ^{1/}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Financiamiento para Asociaciones de Desarrollo Comunal inscritas como Organizaciones de ESS.	PF.01.01. Cantidad de proyectos liquidados	2.00	3.00	150.00%	4.00	200.00%
PF.02. Proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados	PF.02.01. Cantidad de proyectos que contribuyen a la infraestructura comunal	13.00	24.00	184.62%	49.00	376.92%

Fuente: Dirección Técnica Operativa / Departamento de Financiamiento Comunitario, DINADECO.

Para cada indicador, en caso de cumplimiento con resultados mayores a lo programado (superior al 100,00%), se deberá justificar las razones que los generaron.

PF.01.01. Cantidad de proyectos liquidados (cumplimiento 200,00%):

1. El ajuste de la meta programada para 2021 y 2022 se redujo en un 50% la meta programada para ambas unidades de medida.
2. La eliminación total de las restricciones sanitarias que dificultaban la ejecución por parte de las Organizaciones Comunales y el trabajo de campo por parte del equipo técnico regional.
3. El enfoque y esfuerzo presentado por la Dirección Técnica Operativa para la agilización en la presentación y trámite de subsanes necesarios para completar las liquidaciones dada la gran cantidad de inventario de proyectos demorados por de las medidas sanitarias durante el período 2020 y 2021.

PF.02.01. Cantidad de proyectos que contribuyen a la infraestructura comunal (376,92%)

1. El ajuste de la meta programada para 2021 y 2022 se redujo en un 50% la meta programada para ambas unidades de medida.
2. La eliminación total de las restricciones sanitarias que dificultaban la ejecución por parte de las Organizaciones Comunales y el trabajo de campo por parte del equipo técnico regional.
3. El enfoque y esfuerzo presentado por la Dirección Técnica Operativa para la agilización en la presentación y trámite de subsanes necesarios para completar las liquidaciones dada la gran cantidad de inventario de proyectos demorados por de las medidas sanitarias durante el período 2020 y 2021.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Fabiola Romero Cruz
Correo electrónico	fromero@dinadeco.go.cr
Teléfono	2528-4152
Firma digital	